

I. Artículos

Incidencia del sector público empresarial autonómico sobre la actividad económica andaluza

Manuel Jaén García

Universidad de Almería

M^a Angeles Ortega Almón

Universidad de Granada

BIBLID [0213-7525 (2002); 64; 15-41]

PALABRAS CLAVE: Sector público empresarial autonómico, Andalucía, Junta de Andalucía, Producción pública, Empleo público, Integración, Rama de actividad

KEY WORDS: Autonomic enterprise public sector, Andalusia, government of Andalusia, Public production, Public employment, Integration, Branche of activity

RESUMEN:

En este trabajo se analiza la incidencia sobre la economía de la región andaluza, en términos de producción y empleo, de las empresas creadas por la Junta de Andalucía, así como el nivel de integración, tanto regional como extraregional, de las ramas de actividad económica con presencia del sector público empresarial autonómico andaluz. Para conseguir el objetivo señalado se hace uso de la información estadística suministrada por la Tablas Input-Output para Andalucía 1995 (TIOAN-95) [Instituto de Estadística de Andalucía (1999)] y la proporcionada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía sobre las empresas públicas de titularidad autonómica.

ABSTRACT:

In this work we analyze, in terms of production and employment, the impact of enterprises created by the Andalusian Government on the economy of Andalusia. The level of intergration, both regional and extra-regional, of those branches of economic activity with a presence of andalusian public sector is also analyzed. In order to make such analysis, we have used statistical data provided by the Input-Output Tables for Andalusia 1995 (TIOAN – 95) [Instituto de Estadística de Andalucía (1999)] and data provided by the Department of Economy of Andalusian Government (Consejería de Economía y Hacienda) about public companies owned by Autonomous Government.

1. INTRODUCCIÓN

A medida que se ha ido avanzando en el proceso de descentralización administrativo que se inicia en España con el desarrollo del Estado de las Autonomías, y éstas han ido asumiendo sus competencias, han ido floreciendo empresas públi-

cas autonómicas que realizan las actividades económicas más diversas, como un instrumento más de intervención regional. Según los datos que publica regularmente la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda, el total de Entidades de Derecho Público y Sociedades Mercantiles de las distintas Comunidades Autónomas ascendían en 1998 a un total de 378, mientras que en 1990, sumaban 160. Mientras en la última década la Administración Central ha disminuido drásticamente su presencia empresarial, los gobiernos autonómicos han seguido, en general, una tendencia contraria. Un ejemplo claro de ello es la Comunidad Autónoma de Andalucía que ha pasado de contar en 1990 con un total de 7 Sociedades y Entes Públicos autonómicos a 41 en 1998, cifra sólo superada por el incremento registrado en El País Vasco. En el Cuadro 1, se ofrecen datos comparativos de las entidades de derecho público y sociedades mercantiles de las distintas Comunidades Autónomas para los años 1992¹ y 1998, utilizando los escasos datos oficiales disponibles. En 1998, Andalucía ocupaba el tercer lugar (10,61 por 100) en número de entes públicos y sociedades mercantiles, detrás del País Vasco (17,24 por 100) y Cataluña (12,20 por 100), sumando entre las tres Comunidades casi la mitad (40,05 por 100) del sector público empresarial autonómico total.

El sector público empresarial autonómico andaluz ha sido justificado para alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos: promoción del desarrollo económico regional (ayuda a la empresa, a la producción, comercialización o exportación) [Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), Comercializadora de Productos Andaluces, S.A., Fomento Empresarial, entre otras]; promoción de empresas de tecnología punta (Parque Tecnológico de Andalucía, S.A); atención a sectores económicos claves para la economía andaluza como el turismo (Turismo Andaluz, S.A. o CETURSA), agricultura (Empresa pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A o EGMASA), informática (SADIEL), telecomunicaciones (SANDETEL), energía (SODEAN) o industria (participaciones mayoritarias y minoritarias a través del IFA de empresas en este sector); promoción del suelo urbano (E.P. del Suelo de Andalucía, S.A.); infraestructuras (GETISA o Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla); atención sanitaria (E.P. de Emergencias Sanitarias, Escuela Andaluza de Salud Pública o Hospital de la Costa del Sol) o crisis empresariales (Santana Motor, S.A., Hijos de Andrés Molina S.A o HITEMASA). El resultado es un sector público empresarial muy heterogéneo en cuanto a formas y naturaleza jurídica, con diferentes porcentajes de participación por parte de la Junta de Andalucía y que desarrollan actividades muy dispares y con objetivos distintos, siendo en la mayoría muy difícil su supervivencia sin las subvenciones y transferencias públicas.

1. No disponemos de datos oficiales desagregados, en los que se diferencie entre Entidades de derecho Público y Sociedades Mercantiles, para este año.

CUADRO 1
**EVOLUCIÓN DEL INVENTARIO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
 AUTONÓMICO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Comunidad Autónoma	Total 1992	%sobre total 1992	Entes Públicos 1998	Sociedades Mercantiles 1998	Total 1998	% sobre total 1998
Andalucía	35	12,4	8	33	41	10,61
Aragón	10	3,5	2	7	9	2,39
Asturias	13	4,6	4	12	16	4,24
I. Baleares	13	4,6	9	5	14	3,71
Canarias	16	5,7	3	24	27	7,16
Cantabria	6	2,1	4	6	10	2,66
Castilla-León	15	5,3	3	7	10	2,66
Castilla-La Mancha	2	0,7	-	1	1	0,26
Cataluña	31	11,0	22	24	46	12,20
Extremadura	11	3,9	1	18	19	5,03
Galicia	13	4,6	9	18	27	7,16
Madrid	25	8,9	7	21	28	7,43
Murcia	8	2,8	5	6	11	2,92
Navarra	23	8,2	-	26	26	6,90
País Vasco	39	13,8	3	62	65	17,24
La Rioja	4	1,4	1	4	5	1,33
C.Valenciana	18	6,4	9	14	23	6,10
TOTAL	282	100,00	90	288	378	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía (1997) y (2000).

2. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO REGIONAL

El objetivo de este apartado es analizar el peso, en términos de producción y empleo, que representa el sector público empresarial autonómico andaluz en la

economía de la región. Las fuentes de información utilizadas a tal fin han sido dos: en primer lugar, las suministradas periódicamente por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía sobre las empresas públicas de titularidad autonómica, y en segundo lugar, las TIOAN-95 (Instituto de Estadística de Andalucía, 1999). Haciendo uso de la magnífica fuente de información estadística suministrada por las TIOAN-95², se ha tratado de analizar la importancia relativa, en producción y empleo, de cada una de las empresas públicas de la Junta de Andalucía con la rama de actividad económica en la que se encuentra enmarcada y en el total de la economía andaluza.

En el Cuadro 2 se recoge el peso en la producción regional³ por sectores económicos, ramas de actividad y empresas públicas autonómicas para el año 1995⁴. Las TIOAN-95 ofrecen una división de la economía andaluza en 89 ramas productivas en las que se presentan los resultados. En este trabajo sólo se exponen los datos de las ramas de actividad en las que se encuentra presente el sector público empresarial autonómico andaluz⁵, aunque esto no obvia, lógicamente, el que se hayan tenido en cuenta los datos agregados de las diferentes ramas para analizar el efecto sobre el total de la economía regional. En el año 1995 la producción total de las empresas públicas de la Junta de Andalucía representaba el 0,526 por 100 de la producción regional (véase Cuadro 5), siendo el sector secundario (sin construcción) el que realizaba una mayor aportación (1,012 por 100), seguido del sector terciario (0,421 por 100) y sector primario (0,319 por 100).

Estos resultados ponen de manifiesto, como se refleja más claramente en el Cuadro 3, que el sector secundario es el sector que representa un mayor peso en la estructura productiva del sector público empresarial andaluz (52,82 por 100 de la producción pública empresarial regional), seguido del sector terciario que aporta el 43,20 por 100 y del sector primario el 3,98 por 100. La

2. La TIO, como es sobradamente conocido, es un instrumento estadístico-contable en el que se representa la totalidad de las operaciones de producción y distribución que tienen lugar en una economía en un periodo de tiempo determinado, normalmente un año.
3. El nuevo marco input-output (SEC-95) opta por la valoración de la TIO a precios básicos (precios de adquisición menos márgenes e impuestos netos sobre los productos, incluido en estos últimos el IVA no deducible), desapareciendo los precios de salida de fábrica, valoración que normalmente se empleaba con el SEC-78.
4. En la valoración de la producción de las empresas públicas de la Junta de Andalucía se ha utilizado como referencia el importe neto de la cifra de negocios de éstas, siendo compatible con el criterio de valoración propugnado por el SEC-95.
5. En el caso en el que el objeto social de alguna de las empresas públicas autonómicas andaluzas comprenda actividades diversas que puedan encuadrarse en varias de las ramas de actividad en las que se dividen las TIOAN-95, se ha optado por incluirla en aquella rama de actividad que presenta un mayor peso en su volumen de negocios, dado que no existe información disponible con tal nivel de desagregación.

estructura sectorial del sector público empresarial autonómico difiere de la estructura sectorial de la producción regional. Andalucía, al igual que en la mayoría de las regiones y de los países de la Unión Económica, se ha caracterizado en los últimos treinta años, sobre todo en la década de los setenta y de los ochenta, por el cambio de las pautas sectoriales de la producción y el empleo. La economía andaluza puede catalogarse como una economía de servicios⁶. Los servicios son el sector con mayor peso relativo tanto si se toma como referencia la producción (54,05 por 100 de la producción regional a precios básicos) como el empleo (66,17 por 100).

Por ramas de actividad, destaca el elevado peso que representa la empresa pública autonómica Santana Motor, S.A. (47,203 por 100) en la rama *Vehículos de motor, remolques y semiremolques*. Le siguen en importancia con un peso significativo en las ramas en las que se encuentran enmarcadas: el Grupo de la E.P. de la Radio y Televisión de Andalucía con un 25,791 por 100 de la producción de la rama *Servicios de cine, vídeo, radio y televisión*; la E.P. de Gestión Medioambiental, S.A. con un 17,216 por 100 de la rama *Servicios de saneamiento público*; la Empresa Andaluza de Gestión de Tierras, S.A. con un 14,872 por 100 de la rama *Selvicultura y servicios relacionados*; la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. con un 13,464 por 100 de la rama *Servicios de investigación y desarrollo* y, por último, la empresa Hijos de Andrés Molina, S.A. con un 2,697 por 100 en la rama *Productos de la industria cárnica*. El resto de ramas tienen un peso muy reducido.

Los datos de empleo por sectores económicos, ramas de actividad y empresas públicas autonómicas se recogen en el Cuadro 4. El empleo total que representan las empresas públicas de la Junta de Andalucía, en el año analizado, es del 0,49 por 100 del empleo de la región. Al igual que en el caso de la producción pública regional, el sector que realiza una mayor aportación relativa es el sector secundario (1,09 por 100 de empleo regional), seguido del sector terciario (0,50 por 100) y del sector primario (0,09 por 100).

6. Lo más significativo del proceso de terciarización de la economía andaluza en los últimos años no es sólo el fuerte aumento del peso relativo de los servicios en la producción y el empleo, sino la mayor complejidad de las interrelaciones que se establecen entre el conjunto de los subsectores industriales y de los servicios.

CUADRO 2
**PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD
 AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LA PRODUCCIÓN REGIONAL**

Rama de actividad	Producc. Regional a P.B.(1)	% s/sector	% s/ rama de actividad
SECTOR PRIMARIO	1.115.275	100	-
5 <i>Selvicultura y servicios relacionados</i>	23.897	2,143	100
Empresa Andaluza de Gestión de Tierras, S.A.	3.554	0,319	14,872
SECTOR SECUNDARIO (excepto construcción)	4.662.071	100,0	-
12 <i>Productos de la industria cárnica</i>	190.856	4,094	100
Hijos de Andrés Molina, S.A.	5.148	0,110	2,697
38 <i>Maquinaria y material eléctrico</i>	54.959	1,179	100,0
Isofotón, S.A.	819	0,018	1,490
41 <i>Vehículos de motor, remolques y semiremolques</i>	86.688	1,859	100,0
Santana Motor, S.A.	40.919	0,878	47,203
47 <i>Producción y distribución de energía eléctrica</i>	392.223	4,273	100,0
SODEAN	311	0,003	0,079
SECTOR CONSTRUCCIÓN	2.025.719	100,0	-
SECTOR TERCIARIO	9.179.965	100,0	-
56 <i>Hoteles, pensiones y otros tipos de hospedaje</i>	155.064	1,689	100,0
Inturjovent	691	0,008	0,446
62 <i>Servicios anexos a los transportes</i>	180.048	1,961	100,0
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.	1.177	0,013	0,654
E.Púb. de Puertos de Andalucía	961	0,010	0,534
Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A	50	0,001	0,028
67 <i>Servicios inmobiliarios</i>	839.237	9,142	100,0
E. Púb. del Suelo de Andalucía, S.A.	8.332	0,091	0,993
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	6	0,000	0,001
Cartuja 93, S.A.	363	0,004	0,043
Promonevada	2.758	0,030	0,329
69 <i>Servicios de informática</i>	53.798	0,586	100,0
SADIEL	901	0,010	1,675

Continúa...

CUADRO 2
**PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD
 AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LA PRODUCCIÓN REGIONAL**
 (Conclusión)

Rama de actividad	Produc. Regional a P.B.(1)	% s/sector	% s/ rama de actividad
SECTOR TERCIARIO (continuación)			
70 <i>Servicios de investigación y desarrollo</i>	4.627	0,050	100,0
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A	623	0,007	13,464
72 <i>S. técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos, etc.</i>	59.174	0,645	100
CETECOM	330	0,004	0,558
76 <i>Otros servicios a las empresas</i>	115.253	1,255	100
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A.	68	0,001	0,059
77 <i>S. de la Administración Púb., defensa y seg. social</i>	666.994	7,266	100
Instituto de Fomento de Andalucía	1.300	0,014	0,195
SOGEFINSA	197	0,002	0,030
80 <i>Servicios sanitarios y veterinarios no de mercado</i>	481.775	5,248	100
E. Púb. de Emergencias Sanitarias	258	0,003	0,054
E. Púb. Hospital de la Costa del Sol	202	0,002	0,042
84 <i>Servicios de saneamiento público</i>	64.874	0,707	100
Empresa de Gestión Medio Ambiental, S.A.	11.169	0,122	17,216
86 <i>Servicios de cine, vídeo, radio y televisión</i>	27.540	0,300	100
E.P. de la Radio y Televisión de Andalucía	1.498	0,016	5,439
Canal Sur Televisión, S.A.	5.572	0,061	20,232
Canal Sur Radio, S.A	33	0,000	0,120
87 <i>Otros servicios recreativos, culturales y deportivos</i>	148.621	1,619	100
E.P. de Gestión de Programas Culturales	127	0,001	0,085
Sierra Nevada 95, S.A.	744	0,008	0,501
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	1.079	0,012	0,726
88 <i>Otros servicios personales</i>	81.119	0,884	100
Turismo Andaluz, S.A.	146	0,002	0,180
Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	17	0,000	0,021
TOTAL	16.983.030		

(1) Producción regional a precios básicos en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las TIOAN-95 [Instituto de Estadística de Andalucía (1999)] y la Memoria del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía 1995 [Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía (1997)].

CUADRO 3
**ESTRUCTURA SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL Y DE LA
 PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA AUTONÓMICA ANDALUZA**
(en millones de pesetas y en porcentajes)

Rama de actividad	Prod.	%	Prod. Púb.	%
	Regional		Empresarial regional	
Sector primario	1.115.275	6,57	3.554	3,98
Sector secundario (excepto construcc.)	4.662.071	27,45	47.197	52,82
Sector construcción	2.025.719	11,93	0	0,00
Sector terciario	9.179.965	54,05	38.602	43,20
TOTAL	16.983.030	100	89.353	100

Fuente: Elaboración propia

Si se tiene en cuenta la distribución sectorial del empleo, el sector público empresarial andaluz presenta la misma estructura sectorial que la economía andaluza, siendo el sector servicios el que presenta un mayor peso (con el 68,22 por 100 del empleo empresarial público de la región), seguido por el sector secundario (29,59 por 100) y el sector primario (2,19 por 100) (véase cuadros 5 y 6). No obstante, la estructura sectorial del empleo del sector público empresarial andaluz presenta un apreciable contraste con respecto a la que se observa en el ámbito regional. El peso del empleo público en el sector servicios es ligeramente superior al que presenta este sector en el nivel regional. La mayor diferencia se aprecia en el sector secundario (29,59 por 100 del empleo público frente al 13,23 por 100 en el ámbito regional) y en el sector primario (2,19 por 100 del empleo público frente al 11,54 por 100 regional).

Por ramas de actividad, destacan las mismas empresas que en el caso anterior de la producción, aunque varía el orden de importancia. Así pues destacan: la E.P. de Gestión Medioambiental, S.A. con el 47,53 por 100 del empleo total de la rama *Servicios de saneamiento público*; la empresa Santana Motor, S.A. con un 32,75 por 100 de la rama *Vehículos de motor, remolques y semiremolques*; el Grupo de la E.P. de la Radio y Televisión de Andalucía con un 20,03 por 100 del empleo de la rama *Servicios de cine, vídeo, radio y televisión*; la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. con un 9,11 por 100 de la rama *Servicios de investigación y desarrollo*; la empresa Hijos de Andrés Molina, S.A.⁷ con un 7,78 por 100 de la rama *Productos de la industria cárnica* y, por último, la Empresa Andaluza de Gestión de Tierras, S.A. con un 3,03 por 100 del empleo de la rama *Silvicultura y servicios*

relacionados. El resto de ramas representan un peso muy reducido dentro de su rama de actividad.

En síntesis, el sector público empresarial de la Junta de Andalucía se caracteriza por su escasa incidencia en la producción y empleo regional (0,526 por 100 y 0,49 por 100, respectivamente). El sector secundario es el que representa un mayor peso en la estructura productiva del sector público empresarial andaluz (a diferencia de la estructura productiva regional), debido en gran medida al peso que representa en dicho sector la empresa Santana Motor, S.A. En cuanto a la distribución sectorial del empleo el comportamiento del sector público empresarial andaluz es similar a la distribución regional, destacando el sector servicios y, concretamente, en el empleo público de este sector, la Empresa Pública Gestión Medioambiental, S.A.

CUADRO 4
**PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL EMPLEO REGIONAL**

Rama de actividad	Número empleos	% s/sector	% s/ rama de actividad
SECTOR PRIMARIO	210.900	100	-
5 <i>Selvicultura y servicios relacionados</i>	6.400	3,03	100
Empresa Andaluza de Gestión de Tierras, S.A.	194	0,09	3,03
SECTOR SECUNDARIO (excepto construcción)	241.900	100	-
12 <i>Productos de la industria cárnica</i>	7.400	3,06	100
Hijos de Andrés Molina, S.A.	576	0,24	7,78
38 <i>Maquinaria y material eléctrico</i>	3.900	1,61	100
Isofotón, S.A.	58	0,02	1,49
41 <i>Vehículos de motor, remolques y semiremolques</i>	6.000	2,48	100
Santana Motor, S.A.	1.965	0,81	32,75

Continúa...

- Esta empresa pertenece actualmente al grupo privado Campofrío, tras la declaración de incompatibilidad por parte de la Comisión de la Unión Europea de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y otras Administraciones Públicas a la sociedad. La Decisión trajo como consecuencia la imposibilidad de continuar con el negocio con titularidad pública (el Instituto de Fomento de Andalucía poseía el 80,41 por 100 del capital social) y la exigencia legal de adoptar la liquidación de la compañía. Tras la enajenación de los activos al sector privado, ha quedado asegurada la continuidad de la actividad industrial y el empleo.

CUADRO 4
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL EMPLEO REGIONAL

Rama de actividad	Número empleos	% s/sector	% s/ rama de actividad
47 <i>Producción y distribución de energía eléctrica</i>	6.800	0,56	100
SODEAN	26	0,00	0,38
SECTOR CONSTRUCCIÓN	165.700	100	-
SECTOR TERCIARIO	1.209.700	100	-
56 <i>Hoteles, pensiones y otros tipos de hospedaje</i>	23.700	1,96	100
Inturjovent	269	0,02	1,14
62 <i>Servicios anexos a los transportes</i>	14.700	1,22	100
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.	197	0,02	1,34
E.Púb. de Puertos de Andalucía	141	0,01	0,96
Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A	4	0,00	0,03
67 <i>Servicios inmobiliarios</i>	10.500	0,87	100
E. Púb. del Suelo de Andalucía, S.A.	160	0,01	1,52
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	8	0,00	0,08
Cartuja 93, S.A.	27	0,00	0,26
Promonevada	42	0,00	0,40
69 <i>Servicios de informática</i>	4.000	0,33	100
SADIEL	900	0,07	100
70 <i>Servicios de investigación y desarrollo</i>	900	0,07	100
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A	82	0,01	9,11
72 <i>S. técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos, etc.</i>	6.700	0,55	100
CETECOM	46	0,00	0,69
76 <i>Otros servicios a las empresas</i>	16.700	1,38	100
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A.	8	0,00	0,05
77 <i>S. de la Administración Púb., defensa y seg. social</i>	106.300	8,79	100
Instituto de Fomento de Andalucía	170	0,01	0,16
SOGEFINSA	15	0,00	0,01

Continúa...

CUADRO 4
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL EMPLEO REGIONAL
(Conclusión)

Rama de actividad	Número empleos	% s/sector	% s/ rama de actividad
80 <i>Servicios sanitarios y veterinarios no de mercado</i>	72.700	6,01	100
E. Púb. de Emergencias Sanitarias	226	0,02	0,31
E. Púb. Hospital de la Costa del Sol	484	0,04	0,67
84 <i>Servicios de saneamiento público</i>	5.500	0,45	100
Empresa de Gestión Medio Ambiental, S.A.	2.614	0,22	47,53
86 <i>Servicios de cine, vídeo, radio y televisión</i>	4.200	0,35	100
E.P. de la Radio y Televisión de Andalucía	207	0,02	4,93
Canal Sur Televisión, S.A.	475	0,04	11,31
Canal Sur Radio, S.A.	159	0,01	3,79
87 <i>Otros servicios recreativos, culturales y deportivos</i>	23.400	1,93	100
E.P. de Gestión de Programas Culturales	223	0,02	0,95
Sierra Nevada 95, S.A.	89	0,01	0,38
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	200	0,02	0,85
88 <i>Otros servicios personales</i>	22.300	1,84	100
Turismo Andaluz, S.A.	107	0,01	0,48
Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	5	0,00	0,02
TOTAL	1.828.200		

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (1999), Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía (1997) y elaboración propia.

CUADRO 5
**PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL AUTONÓMICO
 ANDALUZ EN LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO REGIONAL**
(Por sectores económicos y con respecto al total regional)

Rama de actividad	% producción	% empleo
	Púb/sector	público/sector
Sector primario	0,319	0,09
Sector secundario (excepto construcción)	1,012	1,09
Sector construcción	0,000	0,00
Sector terciario	0,421	0,50
TOTAL	0,526	0,49

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 6
**ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO REGIONAL Y DEL EMPLEO
 DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL AUTONÓMICO ANDALUZ**

Rama de actividad	Empleo	%	Empleo s.púb.	%
	regional		empresarial	
Sector primario	210.900	11,54	194	2,19
Sector secundario (excepto construcc.)	241.900	13,23	2.625	29,59
Sector construcción	165.700	9,06	0	0,00
Sector terciario	1.209.700	66,17	6.053	68,22
TOTAL	1.828.200	100	8.872	100

Fuente: Elaboración propia

3. ANÁLISIS DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD CON PRESENCIA DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A PARTIR DE LAS TIOAN-95

El análisis de estructuras productivas a partir del modelo input-output ha desarrollado diferentes tipos de instrumentos para la medición del grado de interdependencia sectorial de una economía. Haciendo uso de la amplia bibliografía existente al respecto, y a partir de la reciente publicación de las TIOAN-95, los objetivos

de este apartado han sido varios. En primer lugar, se pretende analizar el nivel de integración, tanto regional como extraregional, de las ramas de actividad con presencia del sector público empresarial autonómico andaluz. Para ello se establece un método de medida global de la vinculación de las diferentes ramas de actividad con respecto al conjunto de la economía. En segundo lugar, se analizará la capacidad que tienen dichas ramas de impulsar y/o de recibir impulsos del resto del sistema productivo, a través del análisis, ya clásico, de los coeficientes de la matriz inversa de Leontief, con el objetivo último de identificar si el sector público empresarial de la Junta de Andalucía se encuentra presente en ramas claves en el sistema económico andaluz.

3.1. Metodología

La amplia bibliografía existente, como se acaba de señalar en líneas anteriores, sobre los diferentes tipos de instrumentos para la medición del grado de interdependencia sectorial de una economía, obvia realizar aquí una descripción detallada de los mismos, limitando esta exposición a una breve sinopsis de las características principales del método que se ha utilizado en este apartado y de las principales limitaciones que presenta. Debe señalarse, no obstante, que las técnicas seleccionadas corresponden, cada una de ellas, a los dos grandes grupos en que pueden clasificarse la totalidad de las existentes: relaciones intersectoriales directas e indirectas.

Las primeras se refieren a las relaciones de compra y venta entre dos ramas de actividad, mientras que las segundas incluyen el incremento (reducción) de la producción de una rama debido a aumentos (disminuciones) en la demanda final de la economía o los efectos que provoca en ésta, el incremento (reducción) de producción de una rama de actividad⁸.

3.1.1. Medición de las relaciones directas

La importancia de las transacciones intermedias entre los distintos sectores económicos se mide a través de las ligazones de oferta (LO_{ij}) y demanda (LD_{ij}) de la rama de actividad i respecto a la j :

$$LO_{ij} = \frac{X_{ij}}{O_i} \quad LD_{ij} = \frac{X_{ij}}{I_j}$$

8. Para la medición de las relaciones intersectoriales directas e indirectas, a partir del modelo input-output, ha sido utilizada la siguiente bibliografía: Instituto de Desarrollo Regional y Departamento de Política Económica (1979, págs. 111-163); Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, Universidad de Sevilla (1985, págs. 106-127) e Instituto de Estadística de Andalucía (1995, págs. 349-364).

siendo x_i el input intermedio correspondiente, O_i es la suma de los outputs intermedios de la rama de actividad oferente i e I_j la suma de los inputs intermedios de la rama demandante j . A partir de las ligazones de oferta y demanda de dos ramas se puede analizar la debilidad o fortaleza del tejido productivo mediante el Coeficiente de Ligazón Específica, que sintetiza las relaciones directas entre dos ramas de actividad i y j .

El coeficiente de ligazón específica (CLE) o Streit es igual a:

$$LD_{ij} = \frac{X_{ij}}{I_j}$$

Siendo:

L_{ij} = Coeficiente de ligazón específico entre los sectores i y j

X_{ij} = Ventas del sector i al j

O_i = Producción regional intermedia del sector i

I_j = Compras intermedias del sector j

X_{ji} = Ventas del sector j al i

O_j = Producción regional intermedia del sector j

I_i = Compras intermedias del sector i

La suma de todos los coeficientes de ligazón específica en j nos da el coeficiente de ligazón global (CLG) de la rama i . Su valor puede interpretarse como una medida de la intensidad de las relaciones de una rama con todas las demás o, dicho de otro modo, del nivel de integración de una rama. Así pues, aquellas ramas con mayores coeficientes de ligazón global presentan mayores niveles de articulación con el resto de la economía regional.

3.1.2. Medición de las relaciones indirectas

IMEUD⁹ es el índice multiplicador por expansión uniforme de la demanda sobre la media de la economía andaluza, siendo n el número de ramas de actividad:

$$IMEUD_i = \frac{MEUD_i}{\frac{1}{n} \sum_i MEUD_i}$$

Los valores de $IMEUD_i$ mayores a la unidad representan una capacidad de absorción o recepción del crecimiento general de la demanda mayor a la media. Se

9. Instituto de Estadística de Andalucía (1995, pág. 359).

trata de aquellas ramas que necesitan un mayor esfuerzo de su producción para atender un incremento unitario de la demanda final en el resto de la economía.

Por otro lado tenemos que:

$$IMPS_i = \frac{MPS_i}{\frac{1}{n} \sum_i MPS_i}$$

En este caso las ramas de actividad con valores de $IMPS_i$ mayores a la unidad ostentan una capacidad de arrastre del sistema productivo por encima de la media regional, es decir, se trata de los que exigen mayores esfuerzos de producción al resto de la economía cuando se incrementa en una unidad su demanda final.

Los valores de $MEUD_i$ y MPS_i nos reportan las principales características sobre la intensidad de las relaciones intersectoriales indirectas de la economía. Sin embargo, no ofrecen información completa sobre dispersión o concentración de los efectos multiplicadores de una rama sobre muchas o pocas actividades. Este inconveniente, se puede solventar calculando el coeficiente de variación de los elementos de las filas y columnas de la matriz inversa de coeficientes técnicos, de forma que cuanto mayor sea éste, mayor será la concentración de los flujos intersectoriales de una rama de actividad. Mientras que un coeficiente de variación inferior al promedio para un sector, implica que los efectos se reparten sobre un gran número de ramas de actividad, resultando precisas para que éstas funcionen. Los sectores clave para el crecimiento de la región y con mayores conexiones serán aquellos con reducidos coeficientes de variación y elevados coeficientes $MEUD_i$ y MPS_i . Si ponderamos los coeficientes $MEUD_i$ y MPS_i por el peso real de cada rama en el conjunto de la economía andaluza, se tendrá en cuenta la importancia de las ramas de actividad en la producción regional, a fin de reconocer el verdadero valor estratégico de los sectores económicos, mediante los nuevos coeficientes:

$$IR_i = MEUD_i \frac{Y_i}{\frac{1}{n} \sum_i Y_i} \quad II_j = MPS_j \frac{Y_j}{\frac{1}{n} \sum_j Y_j}$$

Donde Y_i e Y_j son los valores de la producción de las ramas i y j . El índice de recepción IR_i representa las ramas con mayor capacidad de impulso teniendo en cuenta su peso en el producto regional, mientras que las ramas con mayor capacidad de arrastre vienen representadas por aquellas con II_j superiores a la media regional, teniendo en cuenta, igualmente, su importancia en la economía andaluza.

A partir del coeficiente de variación de los multiplicadores y del cálculo de los índices de recepción e impulsión se pueden clasificar las ramas de actividad en tres grupos:

- Ramas receptoras: aquellas que representan un $IR_i > 1$ y un coeficiente de variación inferior a la media.
- Ramas impulsoras: aquellas que ostentan un $II_i > 1$ y un coeficiente de variación inferior a la media.
- Ramas claves: aquellas que se comportan a la vez como receptoras e impulsoras.

3.2. Análisis de los resultados

3.2.1. Relaciones directas

Como se ha puesto de manifiesto en el epígrafe anterior, los sectores con mayores Coeficientes de Ligazón Global (CLG), presentan mayores niveles de articulación con el resto de la economía regional. El objetivo de este apartado es analizar el grado de integración de las ramas de actividad con presencia del sector público empresarial andaluz en el sistema productivo, mediante la aplicación de las técnicas de Coeficiente de Ligazón, tal y como se ha expuesto anteriormente. El método aplicado consta de las siguientes operaciones:

- Cálculo de los coeficientes de ligazón específica (CLE) de oferta y demanda para cada una de las ramas con presencia de empresas públicas autonómicas, tanto en el nivel regional como en el total.
- Cálculo de los CLG, mediante la agregación de los CLE correspondientes a dichas ramas, efectuándose igualmente para el nivel regional y total.
- Establecimiento de un nivel de referencia para la identificación de los CLG relevantes. Se ha optado por considerar relevantes aquellas ramas de actividad que presenten un CLG con valor superior al Coeficiente de Ligazón Global Medio de la economía andaluza.
- Selección de ramas para su posterior comparación de los efectos directos regionales y totales en base a sus relaciones directas.

Los resultados obtenidos se recogen en los Cuadros 7 y 8¹⁰, donde aparecen diferenciadas las relaciones intersectoriales directas regionales y totales, respectivamente.

10. Mostramos nuestro agradecimiento a la profesora Carmen Lizárraga Mollinedo del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada por el cálculo de los resultados obtenidos en los cuadros 7, 8 y 10 del presente trabajo.

CUADRO 7
**RELACIONES INTERSECTORIALES DIRECTAS REGIONALES DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD CON
 PRESENCIA DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL AUTONÓMICO ANDALUZ**

Ramas de actividad	Lig. de oferta en i	Lig. de oferta s/ Media	Lig. de demanda en i	Lig. de demanda s/ Media	CLG	CLG s/ Media
5 <i>Selvicultura y servicios relacionados</i>	0,525	0,591	0,823	0,851	0,674	0,726
12 <i>Productos de la industria cárnica</i>	1,205	1,354	0,786	0,813	0,995	1,073
38 <i>Maquinaria y material eléctrico</i>	0,563	0,633	0,653	0,675	0,608	0,655
41 <i>Vehículos de motor, remolques y semiremolques</i>	0,719	0,808	0,621	0,643	0,670	0,722
47 <i>Producción y distribución de energía eléctrica</i>	1,182	1,329	3,998	4,137	2,590	2,791
56 <i>Hoteles, pensiones y otros tipos de hospedaje</i>	1,281	1,441	0,818	0,847	1,050	1,132
62 <i>Servicios anexas a los transportes</i>	1,170	1,315	1,722	1,782	1,446	1,558
67 <i>Servicios inmobiliarios</i>	0,764	0,859	2,263	2,342	1,514	1,631
69 <i>Servicios de informática</i>	0,563	0,632	1,309	1,355	0,936	1,009
70 <i>Servicios de investigación y desarrollo</i>	0,503	0,566	0,569	0,588	0,536	0,578
72 <i>S. técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos, etc.</i>	0,647	0,727	0,664	0,687	0,656	0,706
76 <i>Otros servicios a las empresas</i>	0,746	0,838	1,893	1,959	1,319	1,422
77 <i>S. de la Administración Púb., defensa y seg. social</i>	2,603	2,926	0,500	0,517	1,551	1,672
80 <i>Servicios sanitarios y veterinarios no de mercado</i>	0,622	0,699	0,500	0,517	0,561	0,605
84 <i>Servicios de saneamiento público</i>	0,667	0,750	0,743	0,769	0,705	0,760
86 <i>Servicios de cine, vídeo, radio y televisión</i>	1,031	1,159	0,823	0,852	0,927	0,999
87 <i>Otros servicios recreativos, culturales y deportivos</i>	1,575	1,771	0,628	0,649	1,101	1,187
88 <i>Otros servicios personales</i>	0,979	1,101	0,545	0,564	0,762	0,821
Promedio Andalucía	0,890	1,000	0,966	1,000	0,928	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de las TIOAN-95

CUADRO 8
**RELACIONES INTERSECTORIALES DIRECTAS TOTALES DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD CON
 PRESENCIA DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL AUTONÓMICO ANDALUZ**

Ramas de actividad	Lig. de oferta en i	Lig. de oferta s/ Media	Lig. de demanda en i	Lig. de demanda s/ Media	CLG	CLG s/ Media
5 <i>Selvicultura y servicios relacionados</i>	0,526	0,583	0,714	0,739	0,620	0,664
12 <i>Productos de la industria cárnica</i>	1,178	1,308	0,793	0,821	0,986	1,056
38 <i>Maquinaria y material eléctrico</i>	0,618	0,686	1,330	1,376	0,974	1,043
41 <i>Vehículos de motor, remolques y semiremolques</i>	0,646	0,717	0,884	0,915	0,765	0,820
47 <i>Producción y distribución de energía eléctrica</i>	1,304	1,447	2,656	2,748	1,980	2,121
56 <i>Hoteles, pensiones y otros tipos de hospedaje</i>	1,105	1,226	0,710	0,735	0,907	0,972
62 <i>Servicios anexas a los transportes</i>	1,343	1,491	1,479	1,530	1,411	1,511
67 <i>Servicios inmobiliarios</i>	0,728	0,808	1,748	1,808	1,238	1,326
69 <i>Servicios de informática</i>	0,583	0,647	1,178	1,219	0,881	0,943
70 <i>Servicios de investigación y desarrollo</i>	0,505	0,561	0,567	0,586	0,536	0,574
72 <i>S. técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos, etc.</i>	0,663	0,736	0,630	0,652	0,647	0,693
76 <i>Otros servicios a las empresas</i>	0,751	0,834	1,490	1,541	1,120	1,200
77 <i>S. de la Administración Púb., defensa y seg. social</i>	2,448	2,717	0,500	0,517	1,474	1,579
80 <i>Servicios sanitarios y veterinarios no de mercado</i>	0,952	1,056	0,500	0,517	0,726	0,777
84 <i>Servicios de saneamiento público</i>	0,667	0,741	0,704	0,728	0,685	0,734
86 <i>Servicios de cine, video, radio y televisión</i>	1,010	1,121	0,862	0,892	0,936	1,003
87 <i>Otros servicios recreativos, culturales y deportivos</i>	1,428	1,585	0,602	0,623	1,015	1,087
88 <i>Otros servicios personales</i>	0,947	1,051	0,535	0,554	0,741	0,794
Promedio Andalucía	0,901	1,000	0,966	1,000	0,934	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de las TIOAN-95

En el Cuadro 9 se sintetiza todas las ramas con presencia del sector público empresarial autonómico que presentan valores del CLG superiores al medio de la economía andaluza en los ámbitos regional y/o total.

CUADRO 9
RAMAS CON CLG REGIONAL Y TOTAL SUPERIORES AL CLG MEDIO
DE LA ECONOMÍA

CLG REGIONAL		CLG TOTAL	
Rama de actividad	Valor	Rama de actividad	Valor
Prod. y distrib. de energía eléctrica	2,590	Prod. y distrib. de energía eléctrica	1,980
S. Administ. Púb, defensa y s.social	1,551	S. Administ. Púb, defensa y s.social	1,474
Servicios inmobiliarios	1,514	Servicios anexos a los transportes	1,411
Servicios anexos a los transportes	1,446	Servicios inmobiliarios	1,238
Otros servicios a las empresas	1,319	Otros servicios a las empresas	1,120
Otros s. recreativos, culturales y dep	1,101	Otros s. recreativos , culturales y dep.	1,015
Hoteles, pensiones y otros hospedajes	1,050	Productos de la industria cárnica	0,986
Productos de la industria cárnica	0,995	Maquinaria y material eléctrico	0,974
Servicios de informática	0,936	S. de cine, vídeo, radio y televisión	0,936
CLG MEDIO	0,928	CLG MEDIO	0,934

Fuente: Elaboración propia

El examen detenido del contenido de este último cuadro, permite establecer la siguiente tipología de ramas de actividad:

A. Ramas que presentan valores relevantes del indicador únicamente en el nivel regional.

Dentro de este grupo se incluyen las ramas de *Hoteles, pensiones y otros tipos de hospedaje* y *Servicios de Informática*. Su elevado nivel de integración en la economía regional se debe fundamentalmente a que la mayor parte del proceso productivo, hasta la obtención del producto final, se realiza íntegramente en Andalucía, suministrándose desde la propia región un porcentaje elevado de los inputs que utilizan. La principal característica de estas ramas es la posibilidad de ejercer un mayor y más directo control por parte de los planificadores, ya que las unidades productivas que lo integran son de ámbito predominantemente regional. No obstante, presentan el inconveniente de la debilidad de sus relaciones técnicas con el

resto de la economía, limitando su poder de arrastre y de contribución al crecimiento generalizado de la economía.

B. Ramas que presentan valores relevantes del indicador únicamente en el nivel total.

Las ramas que se incluyen dentro de este grupo son: *Maquinaria y material eléctrico y Servicios de cine, vídeo, radio y televisión*. Estas presentan coeficientes superiores a la media regional cuando se aplican a la subfila Total, es decir, incluyendo las importaciones de inputs intermedios. Así pues, estas ramas presentan relaciones técnicas de producción muy intensas pero cuyo nivel de integración en la economía andaluza es débil debido a que la mayor parte de las necesidades de inputs intermedios se satisface por oferentes del exterior de la región. Este hecho obliga a tener en cuenta que un porcentaje elevado de su capacidad de impulsión o de contribución al crecimiento global de la región se filtra hacia el exterior a través de las importaciones.

C. Ramas que presentan valores relevantes del indicador en los dos ámbitos.

Estas ramas responden a la vez a las dos características señaladas anteriormente, es decir, son actividades que además de ofrecer un elevado nivel de integración en la economía andaluza, presentan unas relaciones más intensas que la media de las ramas.

Dentro de este grupo se incluyen las siguientes ramas: *Productos de la industria cárnica, Producción y distribución de energía eléctrica, Servicios anexos a los transportes, Servicios inmobiliarios, Otros servicios a las empresas, Servicios de la Administración Pública, defensa y seguridad social y Otros servicios recreativos, culturales y deportivos*. Si se comparan los indicadores de intensidad de relaciones que ofrecen las ramas anteriormente señaladas en los ámbitos regional y total, se observa que, pese a tener valores relevantes en ambos niveles, presentan un indicador de intensidad de relaciones más elevado en el ámbito regional que en el total, lo cual indica que, aunque sus relaciones con el exterior son superiores a la media, sus vínculos con la región son muy intensos.

D. Ramas que presentan valores inferiores del indicador en los dos ámbitos.

Las ramas que se incluyen dentro de este grupo son: *Selvicultura y servicios relacionados; Vehículos de motor, remolques y semiremolques; Servicios de Investigación y Desarrollo, Servicios técnicos de arquitectura, ingeniería, ensayos, etcé-*

tera; Servicios sanitarios y veterinarios no de mercado; Servicios de saneamiento público y Otros servicios personales.

Las ramas anteriormente señaladas, pese a presentar valores inferiores de intensidad tanto en el ámbito regional como en el total, presentan, en general, un indicador de intensidad de relaciones más elevado en el ámbito regional que en el total, excepto en las ramas de *Vehículos de motor, remolques y semiremolques y Servicios sanitarios y veterinarios no de mercado*, lo cual indica que, en las dos anteriores ramas, aunque sus relaciones dentro de la región y el total son inferiores a la media, requieren de mayores inputs intermedios extraregionales.

3.2.2. Relaciones indirectas

Las ligazones expuestas anteriormente sólo incorporan los efectos directos que se producen entre sectores por razones de compra-venta. Sin embargo, como se ha puesto de manifiesto en el epígrafe 3.1.2, la multiplicidad de interrelaciones hace que, de manera indirecta, existan otros efectos entre sectores que son menos visibles pero que pueden llegar a tener una gran importancia para el funcionamiento del entramado productivo. Al igual que en el apartado anterior, nuestro análisis se centrará en las relaciones intersectoriales indirectas de las ramas de actividad con presencia de empresas públicas de titularidad autonómica. El método aplicado consta de las siguientes operaciones:

- Cálculo de los multiplicadores por expansión uniforme de la demanda (MEUD) y sobre la producción de todo el sistema (MPS) para cada una de las ramas con presencia de empresas públicas autonómicas.
- En los dos casos anteriores se ha calculado el índice (I) multiplicador sobre la media de la economía andaluza, obteniéndose respectivamente el IMEUD y el IMPS correspondientes a dichas ramas.
- Cálculo de los coeficientes de variación (CV) de los elementos de las filas y las columnas de la matriz inversa de coeficientes técnicos. En su obtención se ha utilizado sólo la matriz de flujos regionales para evaluar los multiplicadores, ya que como manifiesta Titos Moreno (1995, pág.360) “su cálculo sobre los flujos totales sólo tendría sentido en una autarquía plena de la economía, cosa que si ya es inaceptable hoy día para cualquier país, lo es aún más para una economía regional”.
- Cálculo de los índices de recepción (o de absorción) (IR) y de impulsión (o de arrastre) (II), obtenidos relacionando cada efecto sectorial con el promedio del conjunto de ramas, para realizar posteriormente comparaciones entre ramas.

- Se realiza una clasificación sobre el comportamiento estratégico de las ramas de actividad con presencia del sector público empresarial autonómico andaluz de la siguiente manera:

- a) Ramas receptoras: $IR > 1$ y CV inferior a la media (7,559).
- b) Ramas impulsoras: $II > 1$ y CV inferior a la media (7,903).
- c) Ramas claves: aquéllas que se comportan a la vez como receptoras e impulsoras.

En el cuadro 10 se recogen los resultados de la aplicación del método anteriormente descrito. Las ramas de actividad con presencia del sector público empresarial andaluz que representan una capacidad de absorción o recepción del crecimiento general de la demanda mayor a la media ($IMEUD > 1$), o lo que es lo mismo, a las que un incremento unitario de la demanda final exigiría un mayor esfuerzo de producción son: *Servicios de cine, video, radio y televisión; Otros servicios recreativos, culturales y deportivos; Productos de la industria cárnica; Servicios anexos a los transportes; Producción y distribución de energía eléctrica; Otros servicios personales y Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos, etcétera.*

Las ramas de actividad que ostentan una capacidad de arrastre del sistema productivo por encima de la media ($IMPS > 1$), o lo que es lo mismo, exigen mayores esfuerzos de producción al resto de la economía cuando se incrementa en una unidad su demanda final son: *Producción y distribución de energía eléctrica; Servicios anexos a los transportes; Servicios inmobiliarios; Otros servicios a las empresas; Servicios de cine, video, radio y televisión y Servicios de informática.*

Se pueden considerar estratégicas las siguientes ramas:

a) Receptoras:

- *Productos de la industria cárnica* ($IR=1,207$; $CV=6,665$)
- *S. Administración Pública, defensa y seg. social* ($IR=3,268$; $CV=7,446$)

b) Impulsoras:

- *Prod. y distribución de energía eléctrica* ($II=4,696$; $CV=3,401$)
- *Servicios anexos a los transportes* ($II=1,373$; $CV=5,510$)
- *Servicios inmobiliarios* ($II=6,309$; $CV=4,426$)

c) No existe ninguna rama de actividad con presencia del sector público empresarial autonómico que se comporte simultáneamente como impulsora y receptora. De ello se deduce que la empresa pública autonómica no se encuentra presente en las ramas claves de la economía andaluza.

CUADRO 10
**RELACIONES INTERSECTORIALES INDIRECTAS DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD CON PRESENCIA
 DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL AUTONÓMICO ANDALUZ**

Ramas de actividad	MEUD	IMEUD	CV	ICV	IR	MPS	IMPS	CV	ICV	II
5 Selvicultura y servicios relacionados	1,204	0,886	7,831	1,036	0,111	1,193	0,878	7,931	1,004	0,094
12 Productos de la industria cármica	1,632	1,201	6,665	0,882	1,207	1,212	0,892	8,843	1,119	0,765
38 Maquinaria y material eléctrico	1,153	0,849	8,252	1,092	0,246	1,092	0,803	8,725	1,104	0,198
41 Vehículos de motor, remolques y semiremolques	1,216	0,895	7,911	1,047	0,408	1,051	0,774	9,156	1,159	0,301
47 Producción y distribución de energía eléctrica	1,438	1,058	8,542	1,130	2,185	3,620	2,664	3,401	0,430	4,696
56 Hoteles, pensiones y otros tipos de hospedaje	1,301	0,957	7,395	0,978	0,782	1,242	0,914	7,737	0,979	0,637
62 Servicios anejos a los transportes	1,561	1,149	7,568	1,001	1,089	2,305	1,696	5,510	0,697	1,373
67 Servicios inmobiliarios	1,093	0,804	8,807	1,165	3,555	2,176	1,601	4,426	0,560	6,039
69 Servicios de informática	1,253	0,922	7,846	1,038	0,261	1,424	1,048	6,880	0,871	0,253
70 Servicios de investigación y desarrollo	1,086	0,799	8,677	1,148	0,019	1,022	0,752	9,233	1,168	0,016
72 S. técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos, etc.	1,405	1,034	6,855	0,907	0,322	1,090	0,802	8,823	1,116	0,213
76 Otros servicios a las empresas	1,267	0,932	8,121	1,074	0,566	1,997	1,470	5,159	0,653	0,761
77 S. de la Administración Púb., defensa y seg. social	1,264	0,930	7,446	0,985	3,268	1,000	0,736	9,434	1,194	2,206
80 Servicios sanitarios y veterinarios no de mercado	1,134	0,835	8,314	1,100	2,117	1,000	0,736	9,434	1,194	1,593
84 Servicios de saneamiento público	1,348	0,992	7,856	1,039	0,339	1,156	0,851	9,164	1,160	0,248
86 Servicios de cine, vídeo, radio y televisión	2,068	1,522	6,907	0,914	0,221	1,560	1,148	9,163	1,159	0,142
87 Otros servicios recreativos, culturales y deportivos	1,664	1,224	5,973	0,790	0,958	1,094	0,805	9,078	1,149	0,538
88 Otros servicios personales	1,418	1,043	6,877	0,910	0,446	1,039	0,764	9,363	1,185	0,279
Promedio Andalucía	1,359	1,000	7,559	1,000	1,000	1,359	1,000	7,903	1,000	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de las TIOAN-95

4. CONCLUSIONES

La empresa pública autonómica, como instrumento de intervención de los gobiernos regionales, puede desempeñar un importante papel en el desarrollo de la política regional, a medio y largo plazo, colaborando y complementando a la iniciativa privada. Corresponde a las propias Comunidades Autónomas organizar el diseño del sector público empresarial más idóneo y adecuado a sus posibilidades y potencialidades, tanto de crecimiento como de desarrollo. El objetivo es doble, paliar las deficiencias generadas por el funcionamiento del mercado y efectuar operaciones de carácter redistributivo y regulador de la actividad económica. No obstante, se deben evitar dos errores [López Pinto (1980, págs.246-247)]: a) reproducir, por mimetismo, un sector público empresarial estatal a escala regional; y b) absorber competencias del sector público empresarial estatal a fin de dotar de contenido a los órganos recién creados. La actividad empresarial de las Comunidades Autónomas se ha iniciado en un momento en el que se habla de privatización y de desregulación. Mientras en los últimos quince años la Administración Central ha disminuido drásticamente su presencia empresarial, los gobiernos regionales han seguido, en general, una tendencia contraria, proliferando empresas públicas autonómicas que realizan las actividades económicas más diversas. En la mayoría de los casos, determinados servicios que institucionalmente deben ser prestados por las Comunidades Autónomas, son realizados por entes y empresas públicas que al no estar sujetas al derecho público pueden operar más ágilmente en el mercado bajo criterios empresariales que la Administración a la que pertenecen. Sin embargo, son muy escasas las empresas dedicadas a la producción concurrencial de bienes y servicios para el mercado. El proceso de descentralización de las Comunidades Autónomas se ha desarrollado de forma asimétrica en las vertientes del ingreso y del gasto, afectando esencialmente a esta última. Entre 1990 y 1997 el conjunto de los presupuestos autonómicos ha pasado de 4.887.514 millones de pesetas el primer año a 9.751.711 el último. Sólo el coste presupuestario de los entes y empresas públicas de las distintas Comunidades Autónomas que no consolidan su presupuesto, a través de las transferencias corrientes y de capital recibidas de los gobiernos regionales, ascendieron en 1997 a 353.255 millones de pesetas. Mientras las administraciones autonómicas funcionen sin una auténtica responsabilidad fiscal, seguirán comportándose con una cierta dosis de frivolidad, tanto en éste como en los demás capítulos del gasto.

En 1997 Andalucía contaba con un total de 41 entes públicos (8) y sociedades mercantiles (33) que empleaban a un total de 10.539 trabajadores, con unas pérdidas conjuntas que sumaban 2.238 millones de pesetas y unas subvenciones de capital transferidas de 3.695 millones de pesetas (casi el 20 por 100 del total de las

recibidas por los gobiernos regionales en 1997). Sólo las pérdidas como las alcanzadas en 1997, al margen de la escasa incidencia en la producción y empleo regional y que no se encuentre presente en las ramas claves de la economía andaluza, justifican por sí solas la necesidad de un mayor control del seguimiento del gasto. Es necesaria una revisión rigurosa de todos y cada uno de los entes y empresas públicas autonómicas andaluzas, en cuanto a su razón de ser, objetivos, diseño, estructura y funcionamiento.

La justificación de un sector público empresarial se limita a actividades muy específicas, como las que aún se consideran estratégicas, de interés público o las que se ocupan de la provisión de determinados servicios sociales. Los argumentos de mayor eficiencia de la empresa privada frente a la pública son aplicables en cualquier nivel de las Administraciones Públicas, por lo que las razones que justifican la pervivencia de empresas públicas estatales deberían también ser aplicadas a la existencia de empresas públicas en otros ámbitos administrativos. Así pues, la Administración Autónoma no debería tener participación en sectores donde la libre competencia sea eficiente, asumiendo las competencias que le son propias. Las Comunidades Autónomas no deben hacer negocios con sus empresas públicas, sino conseguir objetivos de interés general, utilizando los recursos escasos al menos coste posible. Su función debe estar dirigida a crear las condiciones que permitan a los agentes económicos que operan en el ámbito regional sacar las máximas potencialidades, para ellos y para la sociedad en su conjunto. En una región relativamente atrasada como la andaluza, el sector público tiene que tener un papel relevante, aunque selectivo y limitado a los sectores que pueden impulsar de forma más clara el crecimiento económico.

BIBLIOGRAFÍA

- CASADO, JM. Y CONDE, R. (1987): "Los planes o programas de desarrollo regional y la empresa pública. El caso de Andalucía". *Estudios territoriales*, núm.25. Septiembre-Diciembre. Instituto del Territorio y Urbanismo. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. JUNTA DE ANDALUCÍA (1997): El Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía 1995. Dirección General de Patrimonio. Junta de Andalucía. Sevilla.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. JUNTA DE ANDALUCÍA (2000): El Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía 1998. Dirección General de Patrimonio. Junta de Andalucía. Sevilla.
- DEPARTAMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA (1978): : *Tablas Input-Output, Cuentas regionales y Balanza Comercial de Almería, Granada, Jaén y Málaga*, 2 Tomos, Universidad de Málaga y Banco de Bilbao, Bilbao.
- FERRARO GARCÍA, F. J. (1996): *Empresa pública y desarrollo regional: el caso de Andalucía*. Editorial Ágora. Málaga.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1994): *Contabilidad Regional y Tablas Input-Output de Andalucía, 1990*, Junta de Andalucía, Sevilla.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1995): *Contabilidad Regional y Tablas Input-Output de Andalucía, 1990. Análisis de resultados, volúmenes 1 y 2*, Junta de Andalucía, Sevilla.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1999): *Tablas Input-Output de Andalucía, 1995*, Junta de Andalucía, Sevilla.
- INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL (1978): *Tablas Input-Output y Cuentas Regionales de la Economía de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla*, 2 Tomos, Universidad de Sevilla y Banco de Bilbao, Bilbao.
- INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL Y DEPARTAMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA (1979): *Tabla Input-Output y Cuenta Regional de la Economía Andaluza*, Universidad de Málaga, Universidad de Sevilla y Banco de Bilbao, Bilbao.
- KRUGMAN, P. (1997): *Desarrollo, geografía y teoría económica*. Antoni Bosch, Barcelona.
- LAGUNA DE PAZ, J.C. (1995): "La empresa pública autonómica: aspectos jurídicos", *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 16, págs. 71-79.
- LOPEZ-PINTO, V. (1980): "Sociedades de Desarrollo Industrial (SODI)". *Revista de Estudios Regionales*, núm. 6, págs. 241-261. Universidades de Andalucía.
- MAS i GAVARRÓ, A. (1998): "Implicaciones y adaptaciones del sector público desde la perspectiva autonómica", *Economistas*, núm. 78, págs. 156-160.

- MOLTÓ GARCÍA, J.I. (1995): "Las nuevas perspectivas de la empresa pública", *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 16, págs. 11-19.
- NISKANEN, W.A. (1992): "El papel del Estado en la economía moderna", *Revista de Estudios Económicos*, núm. 1, págs. 3-18.
- RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, J. (1996): *El Sector Público Económico Gallego*. Universidad da Coruña.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE BILBAO Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA (1985) *Cuentas Económicas de Andalucía. Tabla Input-Output y Contabilidad Regional, 1980*, Banco de Bilbao, Bilbao.
- STIGLITZ, J.E. (1993): *El papel económico del Estado*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- TITOS MORENO, A. (1995): "El complejo agroalimentario andaluz: un análisis a partir de las TIOAN-90", en Instituto de Estadística de Andalucía (1995), *Contabilidad Regional y Tablas Input-Output de Andalucía, 1990. Análisis de resultados, volumen 2*, Junta de Andalucía, Sevilla, págs.331-373.
- UTRILLA DE LA HOZ, A. (1998): "La evolución del sector público autonómico: hacia una mayor complejidad institucional y empresarial de las Comunidades Autónomas", *Cuadernos de Información Económica*, núm. 132/133, págs. 177-183.
- URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (1996): *Las agencias de desarrollo regional españolas. El papel de la empresa pública en la promoción económica territorial*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico Universidad de Valladolid.
- WOLF, C. (1995): *Mercados o Gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas*. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid.